



Se transcriben a continuación una serie de preguntas y su correspondiente contestación que han llegado al Coordinador Académico desde diferentes correos. Esto se puede usar como base para crear unas FAQs. Son cuestiones externas e internas.

#### Pregunta 1

**P:** Hola buenas noches, me dirijo a ustedes con el fin de que me puedan solucionar algunas dudas: De algo me han informado que con el plan Bolonia que entra en este próximo año ciencias ambientales va a desaparecer o se va a convertir en optativa de biología. ¿Podrían informarme sobre este hecho? Este año empiezo la universidad y mi sueño es estudiar ciencias ambientales. Gracias

**R:** Todo eso que expones en tu mail es falso. Son frecuentes estas informaciones capciosas y malintencionadas sobre nuestra desaparición. No sólo no se va a mantener-crear el Grado en Ciencias Ambientales, sino que van a surgir más en otras Universidades, lo cual no tiene porque ser necesariamente bueno...

No somos ni seremos apéndices de nadie. Podrás cumplir tu sueño. Te recomiendo que mires con asiduidad la web [www.ceccaa.com](http://www.ceccaa.com) donde estarás enterada de toda la actualidad de Ciencias Ambientales.

#### Pregunta 2

**P:** Comentarios: buenas soy alumno de 1º de ciencias ambientales en la universidad de Jaén, me he enterado que con esto del plan Bolonia el plan de estudios de la carrera va a cambiar y que eso supone una mejor preparación querría saber si te convalidan y en su caso cuantas asignaturas de 1º para pasarte al nuevo plan de estudios

**R:** Estimado Carlos:

La reforma universitaria de Bolonia es algo más complejo de lo que se está dando a conocer y además, hay bastante desinformación.

Te voy a dar nuestra perspectiva a tus cuestiones:

1. Efectivamente la carrera va a cambiar: en primer lugar porque serán 4 años en lugar de 5 o , como mínimo una reducción de créditos. Si es mejor o peor lo dirá el tiempo. Lo que está claro es que el objetivo es una mayor aplicabilidad del título al mundo laboral.

2. Los planes de convalidación dependen de cada universidad. No conozco el caso concreto de Jaén, pero seguro que tus compañeros de Casiopea te podrán informar. Desde luego, yo aconsejo cambiarse al Grado lo antes

posible porque es el futuro que nos encontraremos y todo estará preparado para ello.

Creo que la convalidación se hará asignatura a asignatura pero alguna se perderá por razones lógicas. Como ya está aprobado el nuevo plan que saldrá allí, mira a ver que asignaturas coinciden para no tener problema en el cambio.

### Pregunta 3

**P:** Como estudiante de CCAA, a quien debo dirigirme para conocer como me afecta la introducción del plan de Bolonia a mi titulación. Como matriculado en el plan antiguo, ¿podré finalizarlo y licenciarme? En el caso de que tenga asignaturas sin aprobar del antiguo plan, en distintos cursos, ¿podré finalizarlas o deberé comenzar con el nuevo plan? y si se da el segundo caso ¿me convalidaran lo que ya tenga hecho del plan antiguo o mi inversión económica y la de mis padres no habrá servido para nada? Muchas gracias.

**R:** Hola Álvaro, me llamo Cecilio Sánchez. Soy el Coordinador Académico de la CECCAA. Con gusto responderé a tus preguntas.

Los alumnos con el plan antiguo podrán finalizarlo. Tendrás durante un tiempo garantizado el derecho a examen, pero ojo. Las clases se irán extinguiendo a medida que aparezca el Grado. Lo cual te obliga a ir "al día", sin que te queden suspensas del año anterior si quieres seguir cursando las asignaturas de la Licenciatura.

Las asignaturas serán convalidadas en la medida de lo posible. Es posible que la carga lectiva no se ajuste al 100%, pero ni tu ni tus padres habréis tirado nada.

Un comentario: interesa cambiarse al Grado dependiendo del curso en que estés y cuanto te quede por acabar. También depende de los "planes de adaptación" de tu Universidad. Si estás en 1º o 2º, cámbiate al Grado. En 3º hay que ver más factores. En 4º, termina la Licenciatura. Ya conoces mi correo para más cuestiones.

### Pregunta 4

**P:** Una cosa, tú tienes claro cómo va a ser la convalidación del título de licenciado a graduado, si ésta va a ser necesaria o recomendable y cómo se haría?

Es que me da que no hay mucha información sobre ello y, además, en el caso de los licenciados no veo que vaya a ser mucho problema dado que, en años, se van a cursar los mismos. Sin embargo, las diplomaturas que ahora



serán grados sí tengo constancia que ofrecerán la convalidación previo curso de un postgrado.

**R:** bueno;

No tiene porqué haber convalidación directa.

un diplomado será diplomado y nosotros licenciados. Un graduado será graduado y ya está.

A lo mejor lo que preguntas es como se va a pasar de uno a otro mientras lo cursas; para lo cual cada memoria verifica tiene que incluir un capítulo sobre ese tema sobre extinción de los planes antiguos, etc... A nosotros no nos interesa lo que pase con las diplomaturas, pero tiene sentido eso que dices para recuperar ese curso de diferencia entre uno y otro. Era eso lo que decías?

**P:** Más o menos me respondes pero... en el caso que un licenciado quiera convalidar su título a graduado (por lo que sea, porque para un posgrado se lo exigen, por la empresa en la que quiera trabajar, etc.) cómo tendría que hacerlo?

**R:** no existe eso.

Es como si me dices que alguien que ha hecho COU quiere que le convaliden a Bachillerato.

Los licenciados podremos hacer postgrados. Las oposiciones estarán adaptadas a pedir las dos cosas y la empresa que pida un graduado en derecho en vez de un licenciado en derecho, por poner un ejemplo, estará demostrando que no tiene ni idea.

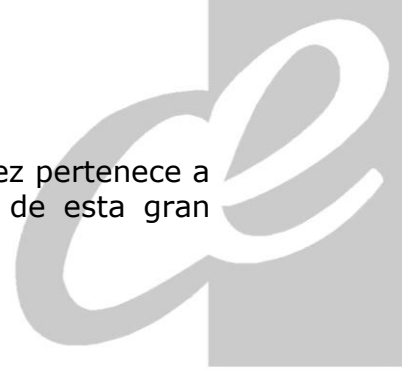
Para los títulos que no son nuevos, como el nuestro, se trata de un cambio de nomenclatura. Podré hacer lo mismo que un graduado en ciencias ambientales y un graduado lo mismo que un licenciado. Nunca podremos meternos en lo que pida el mundo privado; eso no está sujeto a regulación y pueden pedir lo que quieran.

#### Pregunta 5

**P:** Me gustaría conocer a más gente que como yo está a favor de integrarse en el espacio europeo de educación superior pero no al coste de la devaluación de nuestros títulos. Si conocen a alguna voz que también se haya quejado de lo mismo o a alguna asociación, por favor, me gustaría que me pasasen el contacto.

**R:** Llevamos años trabajando este tema desde las asociaciones provinciales y la propia Coordinadora. Hay mucha gente implicada en muchos puntos y campos.

Te invito a que veas la GUIA CECCAA en la web [ceccaa.com](http://www.ceccaa.com)  
[http://www.ceccaa.com/descargas/Guia\\_CECCAA\\_EEES\\_2aED.pdf](http://www.ceccaa.com/descargas/Guia_CECCAA_EEES_2aED.pdf)  
y conozcas parte de nuestra labor. Existe una red de trabajo a nivel estatal donde se habla y profundiza de estos temas. Seguro que tienes una



asociación de ambientales en tu provincia o cerca, que a su vez pertenece a la CECCAA. Estaríamos encantados de que formases parte de esta gran familia.

### Pregunta 6

**P:** Tenía unas dudas a cerca del Plan Bolonia. La duda es que no se si los alumnos que ya hemos terminado la licenciatura tenemos que cursar alguna asignatura para que nos convaliden el título?

**R:** La Licenciatura no se tiene que convalidar con nada y no existe esa posibilidad. Es como si alguien que ha hecho COU lo quisiera convalidar con Bachillerato.

Los Grados son otro tipo de título. En la práctica, casi seguro que un Licenciado en Ciencias Ambientales será igual que un Graduado en Ciencias Ambientales. Es decir, para acceder a postgrados, para opositar, reconocimiento profesional, etc...